

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E, PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

17 de enero de 1981

Núm. 505-I

PREGUNTA

Carta del Coronel señor González del Hierro Villota.

Presentada por don Andrés Fernández Fernández y otros señores Diputados.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por don Andrés Fernández Fernández y otros señores Diputados, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a carta del Coronel señor González del Hierro Villota, y para la que se solicita contestación oral en el Pleno de la Cámara .

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de diciembre de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Fernández Fernández, Antonio Torres Salvador y Juan María Bandrés Molet, Diputados del Grupo Parlamentario Mixto, habilitados como portavoces para este trámite, a V. E. presentan, a tenor del artículo 128 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, la siguiente pregunta, a fin de que sea contes-

tada por el Gobierno ante el Pleno de la Cámara.

Antecedentes

El día 15 de octubre de 1980 y el 24 del mismo mes y año, los diarios "El Día de Tenerife" y "La Provincia", de Las Palmas, publicaron la siguiente carta, suscrita por don José María González del Hierro Villota, Coronel de Infantería D. E. M.

"En relación con su intervención en el Congreso de los Diputados en contra de la Legión, he leído con desagradable sorpresa que en el turno de réplica el señor Bravo de Laguna, usted me considera como un "caso aislado" en relación a sus diatribas y denuestos contra la Legión, y quiero dejar bien claras mi actitud y postura ante tamaña ofensa.

Usted, señor Sagaseta, no sabe lo que es la Legión, mejor dicho, creo que la conoce perfectamente, y precisamente de su conocimiento, de la esencia y misión de la Legión, él vierte todo el odio que hacia ella siente, ya que la Legión ha sido, de siempre, el blanco preferido de los enemigos de España, bien porque no son españoles (como usted, que, naturalmente, tampoco

es canario, aunque pretende serlo), bien porque odian a España (usted sabrá sus motivos), o bien porque temen a la Legión (los motivos sí que los conoce usted).

Yo, señor Sagaseta, no soy "un caso aislado", soy un legionario más, que ha tenido el honor (el inmenso honor) de mandar el Tercer Tercio de la Legión, como en otras épocas de mi vida he servido en sus filas en otros empleos, y todos los insultos que a la Legión se infieren me afectan directa y personalmente.

Efectivamente, yo he recibido homenajes de la mayoría del pueblo majorero, que es noble, sencillo y, sobre todo agradecido (todo lo contrario que usted), en mi calidad de Coronel Jefe del Tercer Tercio, pero estos homenajes no fueron nada más que como consecuencia del comportamiento de los legionarios, y por ese motivo y ser su jefe, yo los acepté y me honro en proclamarlo. En mi despedida del Tercio así lo hice constar y me siento orgulloso de repetirlo, "yo, que vine al Tercio a instruir, salgo instruido, creí que venía a infundir espíritu y me lo habéis infundido vosotros".

Los legionarios, señor Sagaseta, son hombres de honor, virtud que usted parece ignorar que exista, ya que si la conociera no se ampararía en la inmunidad parlamentaria para insultar al Cuerpo más glorioso, abnegado, sufrido y entregado totalmente al servicio de España y de todos los españoles. Claro que como usted no puede comprenderlo.

Usted, señor Sagaseta, es un provocador, porque insulta con la mayor inmunidad a 10.000 hombres que sirven actualmente en la Legión y a varios cientos de miles, que aún vivimos, y a otros que ya han muerto y que servimos en sus filas a lo largo de sesenta años de su historia.

Usted, señor Sagaseta, es un resentido (usted sabrá los motivos), y tiene el corazón lleno de odio y trata de agotar el tiempo que le queda como parlamentario (pues usted sabe perfectamente que no saldrá reelegido, ¡el pueblo es listo!) para insultar a España en una de las instituciones más representativas: la Legión.

Usted, señor Sagaseta, hace uso de las

cartas más sucias, no sé si lo hará también en su profesión de abogado; se aprovecha de los hombres resentidos (¿no le acompañaría en su "viaje triunfal" a Puerto del Rosario alguien a quien no se aceptó como proveedor del Tercio?) y emplea las mentiras más bajas (miente, que algo queda).

Yo, señor Sagaseta, no le agradezco el que me considere "un caso aislado", es más, me considero ofendido e insultado, pues sepa que en la Legión "todos somos hermanos, desde el Coronel hasta el último legionario, y las glorias de unos son glorias de todos, y las glorias de nuestras banderas nos pertenecen una a una, porque su paño lo teñimos con sangre legionaria", y yo, señor Sagaseta, soy un legionario más, nada más y nada menos, y los insultos que usted lanza contra la Legión me pertenecen, pues los considero un honor, así que no trate de hurtármelos, excluyéndome de todo lo que ha hecho el Tercer Tercio de la Legión.

Dios quiera que todos los buenos canarios, que por el hecho de serlo, son excelentes españoles, sepan lanzarle algún día a su rostro todas las falacias y mentiras con las que usted trata de crear esa mala imagen de estas maravillosas islas, a todo el resto de España, que quiere a los canarios, como lo que son, auténticos españoles y auténticos hermanos.

¡La Legión a usted, señor Sagaseta, le desprecia y usted siga temiéndola e insultándola, que es lo suyo! ¡El honor es nuestro!—José María González del Hierro Vllota. Coronel de Infantería D. E. M."

En la carta que acabamos de transcribir se atribuye a nuestro compañero don Fernando Sagaseta Cabrera el haber vertido diatribas y denuestos contra la Legión con ocasión de su intervención en el Congreso de los Diputados el día 8 de octubre.

Se indica también que en aquella intervención manifiesta todo el odio que siente contra la Legión, tachándole de no ser español ni canario y afirmando que teme a la Legión.

Se señala que el señor Sagaseta desconoce la virtud del honor. Que es un pro-

vocador. Que es un resentido y su corazón está lleno de odio. Que trata de agotar el tiempo que le queda como parlamentario para insultar a España. Que hace uso de las cartas más sucias y emplea las mentiras más bajas. Que lanza insultos contra la Legión. Y que espera que los buenos canarios sepan lanzar algún día a su rostro todas las falacias y mentiras con las que trata de crear esa mala imagen de las Islas. Que la Legión le desprecia y que el señor Sagaseta siga temiéndola e insultándola, que es lo suyo.

El artículo 157, número 3, del Código Penal determina que incurrirán en la pena de confinamiento los que fuera de las sesiones injuriaren o amenazaren gravemente a un miembro de las Cortes por las opiniones manifestadas o por los votos emitidos en el seno de aquéllas.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes

Preguntas

I. Siendo el delito de injurias graves a un miembro de las Cortes del número 3 del artículo 157 del Código Penal, delito público perseguible de oficio, ¿se ha dado traslado de la carta del Coronel don José María González del Hierro Villota al Fiscal para el ejercicio de la oportuna acción penal?

II. ¿Se ha iniciado por el Ministerio de Defensa algún procedimiento administrativo para la adecuada sanción de la falta disciplinaria o de cualquier otra naturaleza que pudiera constituir la publicación de la carta a que se ha referido esta pregunta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de diciembre de 1980.—**Andrés Fernández Fernández, Antonio Torres Salvador y Juan María Bandrés Molet.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.590 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID